

297817

NOMBRAMIENTO

Señor
Eduardo Balarezo Rossel
Presente.-

12

Fecha de otorgamiento: Quito, 7 de Febrero del 2007

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ABINGDON CIA. LTDA** reunida el 5 de Febrero del 2007, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del Artículo Doce de los Estatutos Sociales, constante en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines el 16 de Enero del 2007, aprobada mediante resolución N.-07.Q.II.000383 del 26 de Enero del 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Febrero del 2007

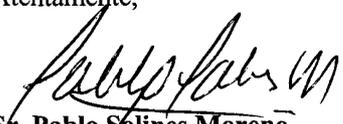
Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

El Presidente subrogará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva del segundo.

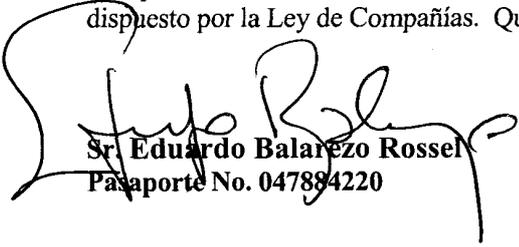
Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

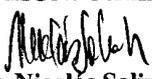
Atentamente,


Sr. Pablo Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 7 de Febrero del 2007.


Sr. Eduardo Balarezo Rossel
Pasaporte No. 047884220

RAZON: Certifico que el Sr. Eduardo Balarezo Rossel aceptó el nombramiento que antecede.


Sr. Nicolás Solines Moreno
Secretario Ad-hoc de la Junta

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1432 del Registr. de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 8 FEB. 2007



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO